

## **Ficha Informativa: Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista**

### **Presentación:**

El pasado 31 de enero de 2013 la Comisión Europea publicaba la Comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones estableciendo un *Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista*. Dicha comunicación ha dado lugar a un Proyecto de Informe en la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) del Parlamento Europeo sobre *el Plan de acción europeo sobre el comercio minorista en beneficio de todos los actores* (2013/2093(INI)) cuyo ponente es el eurodiputado del GUE/NGL Cornelis de Jong (Holanda). Esta semana (15 de octubre) el informe De Jong pasará por Comisión IMCO y en diciembre se espera que venga al pleno.

### **Introducción:**

El volumen económico del sector del comercio minorista en la Unión Europea supone aproximadamente un 11% del PIB y casi el 15% de todos los empleos existentes en el continente. La gran mayoría del sector (más del 95%) está compuesto por pequeñas y medianas empresas que son las responsables de generar un mayor número de empleos por volumen de actividad. Son muchos los retos que afronta el sector. La crisis económica ha supuesto un descenso global de la demanda que está provocando la concentración de las empresas, además las políticas de austeridad tales como la subida del IVA provocan una retracción aún mayor del consumo que agrava la situación de las PYMES. El sector está sufriendo una serie de transformaciones que deben ser afrontadas, el desarrollo del comercio electrónico está suponiendo una transformación de la demanda, las exigencias de mejora de los sistemas de información del consumidor, la implantación del modelo de franquicia, las consecuencias de un potencial tratado transatlántico con EE.UU, etc.

### **Comunicación de la Comisión (COM (2013)36):**

La comunicación de la Comisión desarrolla un análisis sobre los diferentes retos que el sector del comercio minorista está afrontando, en el que no aparece mención alguna a la crisis económica. La comunicación se hace eco de las Recomendaciones Específicas a los Estados miembros donde se señalan los límites del sector: las barreras a la libertad de establecimiento y la falta de competitividad. Establece la centralidad de la mejora de la competitividad del sector para su adaptación al Mercado Único y a los objetivos establecidos en la estrategia 2020. Menciona los diferentes “cuellos de botella” del sector que deben ser afrontados como la transformación producida por la aparición del comercio electrónico, las mejoras de competitividad a través de la integración vertical, las prácticas injustas en la cadena de suministro, la necesidad de una mayor eficiencia medioambiental y sostenibilidad, las exigencias de una mejor información por parte de los consumidores, etc. Para afrontar

todos estos problemas identificados la Comisión propone once acciones para hacer frente a las cinco prioridades del sector:

PRIORIDADES	ACCIONES
1.- EMPODERAMIENTO DEL CONSUMIDOR	(1) A través del diálogo con los actores la Comisión desarrollará guías de buenas prácticas y/o códigos de conducta para facilitar el acceso del consumidor a una información más transparente que haga más fácil comparar precios, calidad y la sostenibilidad de bienes y servicios
	(2) La Comisión propondrá una metodología europea para medir y comunicar el impacto ambiental de productos y organizaciones
2.-ACCESO A SERVICIOS MÁS SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS	(3) Los Estados miembros deberán eliminar cualquier instancia que suponga un incumplimiento de la Directiva de Servicios con respecto a el acceso y ejercicio de la actividad minorista. La Comisión aplicará una política de tolerancia cero con el procedimiento de infracción cuando sea necesario
	(4) La Comisión: a) Realizará una prueba de funcionamiento sobre la aplicación de las normas comerciales y espaciales en el momento del establecimiento de un punto de venta (pequeño, mediano o grande) b) A través del intercambio de buenas prácticas aportará una mayor claridad sobre el balance entre la libertad de establecimiento y las normativas espaciales, comerciales y ambientales
3.-RELACIONES MÁS JUSTAS Y SOSTENIBLES A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO	(5) La Comisión desarrollará un Libro verde sobre prácticas de comercio injustas en las cadenas de suministro tanto del sector alimentario como el no alimentario que estará disponible en la primavera de 2013. Los resultados alimentarán el estudio de impacto de las diferentes alternativas para afrontar la cuestión a nivel UE
	(6) En el contexto de las plataformas de la UE existentes la Comisión apoyará las acciones de los minoristas para reducir el desperdicio de alimentos sin comprometer la seguridad alimentaria, a través del Acuerdo Minorista sobre Residuos y desarrollará una política a largo plazo sobre el tema incluyendo una comunicación sobre alimentación sostenible que se adoptará en 2013
	(7) A través del diálogo con los actores, la Comisión definirá las mejores prácticas para hacer las cadenas de suministro más ambientalmente respetuosas y sostenibles minimizando el gasto de energía del sector. La Comisión apoyará a los minoristas en el contexto de los foros existentes para aplicar estas mejores prácticas
4.-SOLUCIONES MÁS INNOVATIVAS	(8) La Comisión lanzará una iniciativa de la innovación minorista en 2013 donde explorará junto con expertos como el sector puede contribuir y beneficiarse de la innovación en productos, tecnologías... Sobre esto diseñará acciones concretas para impulsar la competitividad como la integración del E-comercio con el tradicional, mejora de la comunicación investigación-mercado, nuevas formas de informar los consumidores, etc...
	(9) La Comisión examinará la factibilidad de una base de datos que incluya toda la legislación europea y nacional sobre etiquetado alimentario, desarrollando una vía simplificada para identificar los requisitos por producto
	(10) La Comisión tomará medidas para una mejor integración de pagos con tarjeta, Internet o vía móvil: a) Revisión de la Directiva de Servicios de Pago b) Impulsar un modelo de gobernanza para los servicios de pago c) Una propuesta legislativa sobre intercambio multilateral de tarifas por tarjetas de pago
5.-MEJOR AMBIENTE DE TRABAJO	(11) La Comisión reforzará la cooperación con los actores sociales para hacer posible encontrar las habilidades con las necesidades del mercado, identificando y anticipando las necesidades del mercado a través del Consejo sectorial de habilidades de la UE y mejorando políticas sobre la capacidad formativa de los minoristas

A modo de análisis, la comunicación de la Comisión ofrece acciones que pueden llegar a solventar algunos de los retos que afronta el sector, pero al no proponer acciones diferentes para PYMES y grandes empresas se cae en el riesgo de apoyar de igual manera a actores con diferentes necesidades. La contracción del consumo que se está produciendo con la crisis y las políticas de austeridad que se imponen a muchos Estados miembros debe ser afrontado para reducir el impacto en las PYMES. Esto

queda fuera del análisis y del plan de acción de la Comisión, sin embargo debería ser la prioridad puesto que es el origen de las transformaciones más importantes que afectan al comercio minorista con la desaparición de miles de empresas.

### **PROYECTO DE INFORME DEL PARLAMENTO** **(2013/2093(INI)):**

El informe elaborado por Cornelis de Jong complementa la comunicación de la Comisión en varios puntos clave:

-El informe señala el efecto que la crisis económica tiene en el sector en especial sobre las empresas más pequeñas e independientes.

-Señala que las prácticas desleales en el sector producen efectos negativos para agricultores y pequeños productores.

-Insta a los Estados miembros a no tomar medidas de austeridad que tengan efectos negativos en el sector como la subida del IVA.

-Pide a la Comisión que establezca medidas de apoyo para el minorista pequeño e independiente y vías para potenciar la cooperación entre estos.

-Alerta sobre las políticas de autoridades locales y regionales de llevar a cabo proyectos a gran escala.

-Reconoce el derecho de dichas autoridades de no permitir el establecimiento de nuevos centros comerciales e hipermercados para evitar los efectos negativos y garantizar la diversidad de minoristas en las ciudades.

-Hace hincapié en la colaboración público-privada en los centros urbanos para favorecer al sector, como por ejemplo la puesta a disposición de edificios abandonados para nuevas empresas minoristas.

-Señala la función social del comercio minorista y el peligro de la concentración de ventas en el comercio electrónico. Anima al desarrollo de nuevos modelos de negocio para que los minoristas participen del comercio electrónico.

-Acoge con satisfacción los esfuerzos del sector en la reducción de sus emisiones y la mejora de la sostenibilidad.

-Lamenta la existencia de empleo no declarado y la evasión fiscal que esto produce, dando importancia a la correcta aplicación de la legislación vigente.

-Manifiesta su preocupación por el deterioro de los derechos de los franquiciados y solicita a la Comisión que examine los efectos de las cláusulas de competencia a largo plazo, opción de compra y prohibición de plurifranquicia y solicita que se considere la exención de dichas cláusulas a los pequeños franquiciados.

-Apoya el trabajo de los Foros de Alto Nivel sobre la cadena de suministro e insta a la creación de un foro para el sector en su conjunto.

-Acoge con satisfacción los principios para la buenas prácticas y señala que es importante la participación de todos los eslabones de la cadena alimentaria en dichos principios incluyendo a las organizaciones de agricultores, manufactureros y comercio al por mayor.

-Propone medidas de apoyo a los participantes más débiles de la cadena de suministro: propone el derecho a presentar quejas ante el defensor del pueblo, Pide a la Comisión para que proponga una legislación que prohíba la venta a precios inferiores al coste en el sector alimentario, que garantice el derecho para crear grupos de productores sin necesidad de ser sancionados por las autoridades nacionales, que luche contra las limitaciones territoriales de suministro que imponen fabricantes.

El informe hace especial hincapié en las prácticas desleales en cadena de suministro de la cadena alimentaria y en la necesidad de nombramiento de un mediador independiente que se haga eco de las diferentes quejas de cada eslabón de la cadena. La propuesta de la Comisión establece diversos mecanismos voluntarios, pero el informe sostiene sin dicho mediador no se garantiza su cumplimiento y por tanto sostiene que para que la iniciativa tenga éxito es necesario el desarrollo de sanciones y multas en contra de dichas prácticas desleales

### **Conclusión:**

El informe mejora sustancialmente la comunicación de la Comisión, señalando el efecto que la crisis económica y las políticas de austeridad están teniendo en el sector. También introduce temas de importancia crucial como la función social del comercio minorista, el apoyo al minorista pequeño e independiente, la limitación a grandes proyectos como los centros comerciales e hipermercados, la participación del comercio minorista en las zonas comerciales de los centros urbanos, etc. Se trata de puntos que buscan una política efectiva a nivel europeo para mejorar la situación de las PYMES en el comercio minorista que son las mayores generadoras de empleo, esto debería tener una buena acogida en el sector. Se trata de un punto central de cara al Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión, puesto que en EE.UU el tamaño medio de las empresas del sector es mucho mayor y, sin una protección legal, podrían fagocitar a todos los pequeños y medianos minoristas europeos. El punto más conflictivo del informe está en el funcionamiento de la cadena de suministro, especialmente la alimentaria, donde el informe hace una serie de propuestas muy ambiciosas para acabar con las malas prácticas. Esta regulación de dichas prácticas puede reducir los, ya de por si escasos, márgenes de beneficio del sector. Sin embargo la regulación sobre la cadena de suministro en el sector alimentario es una reclamación histórica de los agricultores que está siendo afrontada en este informe. Queda esperar las modificaciones que el informe sufrirá durante su tramitación en el Parlamento esta semana por los grupos mayoritarios que seguramente eliminarán los puntos más conflictivos.